

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAROK.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fabregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincia: 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## AVISOS Y ANUNCIOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.

Los no suscritores a 2

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

Correspondencia particular de la *Correspondencia de España*:

### NOTICIAS DEL CALLAO.

Callao 9 de mayo.

A pesar de espirar el plazo concedido al Callao el 1.º, se prorogó hasta el 2 para conmemorar de un modo digno el día Dos de Mayo. A las once de la mañana de este día nos pusimos en movimiento marchando la *Numancia* á la cabeza y dirigiéndonos á las baterías. El primero á quien tocó tompar el fuego fué el oficial D. Joaquin Garralda, que mandaba la tercera division ó sean los seis cañones de cada banda de proa. El fuego se rompió a las doce menos diez minutos, y al tercer disparo contestaron los enemigos con un diluvio de balas de todos tamaños que se estrellaron en la coraza rompiéndose en mil pedazos. Los de más buques fueron ocupando despues sus puestos en tres divisiones. Los cañones que presentó la *Numancia* en cada banda eran 19; 24 la *Villa de Madrid*; 24 la *Almansa*; 20 la *Resolucion*; 17 la *Blanca*; 17 la *Berenguela*, y 3 la *Vencedora*, formando un total de 124 piezas de los calibres de 32 y 68 lisos, de 32 rayados y de 8 tambien rayados. Las baterías enemigas constaban de 96 cañones de los calibres de 30 franceses, lisos; 32 y 68 lisos españoles; 32 rayados; 100 y 150 lisos; 300 armstrong, y de 500 biskeley. Estos cuatro calibres últimos hicieron grande destrozo. A los veinticinco minutos de empeñado el combate fué herido el brigadier Mendez Nuñez con nueve heridas á un tiempo, las que aunque de curacion lenta no son de peligro.

La *Villa de Madrid* en el momen-

to de entrar en fuego, recibió una granada armstrong que penetró en la batería reventando dentro y en la máquina que descompuso completamente y antes de disparar el primer cañonazo tuvo que quedar fuera de combate con 35 bajas.

La goleta tuvo que remolcarla, protejiendo la maniobra la *Almansa*.

La *Berenguela* formaba la segunda division en compañía de la *Villa de Madrid*, y á poco rato de empezar el fuego, hizo señales de irse á pique aunque sin moverse de su punto, y poco despues señal de fuego á bordo, empezando á retirarse seguida de un vapor transporte que no la abandonó al ver su terrible situacion. Una enorme blakeley de 500 libras habia entrado en el buque por un costado y al salir por el opuesto lo desbarató, haciendo una brecha de trece pies debajo de la línea de flotacion.

A pesar de todo, y hundiéndose, se guía batiéndose, pues los buques tenían orden de hacer fuego aunque se fueran á pique. Pocos momentos despues, una granada del calibre de 500 cayó sobre el mismo buque, y al estallar levantó el piso de la batería, impidiendo el manejo de los cañones. Fuerza le fué entonces retirarse, y en tal estado, que una corbeta inglesa y varias barcas americanas acudieron en su auxilio.

La *Berenguela* no aceptó el auxilio de nadie; apagó su fuego y pudo salvarse echando carga al lado opuesto y tapando con colchones la brecha en medio de los vivas entusiastas de los extranjeros. Hoy su averia está de tal manera compuesta, que puede hacer sin cuidado el viaje a España.

Treinta y cinco minutos hacia que habíamos roto el fuego y corríamos ya

con dos buques de menos, faltando tambien el jefe.

La *Blanca* tuvo que retirarse al poco rato por haber agotado sus municiones.

El combate quedó, pues, sostenido solo por la *Numancia*, la *Almansa*, la *Resolucion* y la *Vencedora*; pero los enemigos iban tocando á retirada y sus fuegos se apagaban como por encanto, hasta que á las cinco horas de fuego la *Numancia* cesó el suyo, y subiendo la gente á los palos cantó victoria, dando tres vivas á la Reina.

Es la primera vez que buques de madera se ponen al alcance de balas de 500 libras. Este proyectil es cilíndrico, yendo en disminucion hácia la punta y tiene en su culata un platillo de bronce que ajusta en las estrias de la pieza, que son 24; el proyectil es de acero y tiene 27  $\frac{1}{2}$  centímetros de diámetro por 48 de altura, sin contar la plancha de bronce.

La *Almansa* recibió 63 cañonazos, y entre ellos uno de 500 cuyo proyectil conserva, y una granada de 360.

Las balas que pegaban perpendicularmente sobre la *Numancia* se bapcian polvo, y las oblicuas rebotaban hasta el punto de entrar en los otros buques, por lo que tuvo que cambiarse de posición.

Durante el combate murieron 36, y á la fecha han sucumbido hasta 52, siendo 130 entre los heridos y contusos en toda la escuadra.

El bizarro comandante de la *Resolucion*, D. Carlos Valcárcel, ha escrito á una persona de su familia la siguiente carta:

Callao 9 de mayo  
Bajo la impresion del suceso más importante de mi vida, que aun cuando ya hace días tuvo lugar, no puede

apartarse de mi imaginacion, voy, antes que nadie te lo cuente, a referirte algo del magnifico combate que hemos sostenido contra las fortificaciones del Callao, dos monitores y otros dos vapores pequeños, que con aquellos reunian mas de cien cañones de grandes calibres, algunos de ellos de 500.

El hoy doblemente memorable Dos de Mayo, rompimos el fuego cerca de las doce, formados en tres divisiones: la primera se componia de la *Numancia*, la *Blanca* y este buque; la segunda, de la *Villa de Madrid* y *Berenzuela*, y la tercera, de la *Almansa*, con la corbeta *Vencedora*. Cada una tenia marcado su punto; el fuego lo compió la *Numancia*, le siguió la *Blanca*, despues nosotros, y luego las otras divisiones; a la vez lo rompieron tambien todos los fuertes y buques enemigos, ofreciendo un espectáculo horrible y grandioso a la par.

El entusiasmo en nuestros barcos no tenia limites, y te aseguro que en aquellos momentos recordaba a Trafalgar, al *San Juan Nepomuceno* y a Chiriqua; yo estaba como todos, lleno de entusiasmo, y gracias a Dios, sin perder la serenidad y la cabeza.

La *Villa de Madrid* recibió a poco de entrar en el combate un balazo en la máquina, viéndose obligada a retirarse; la *Berenzuela*, media hora despues con una averia ya respetable, hizo lo mismo; la *Blanca*, como a la mitad del combate se salió del fuego, por haber consumido todas sus municiones, quedando en nuestros puntos la *Numancia*, la *Almansa* y nosotros hasta cerca de las cinco de la tarde, en que apagados ya todos los fuegos de las baterías enemigas, con escepcion de un rasante de solo tres cañones, nos dirigimos a nuestro fondeadero.

Casto Mendez cayó herido al principio de la accion, y aunque no de gravedad, tuvo que retirarse, cosa que todos ignoramos, hasta que concluyó el combate. La herida es en un brazo, pero sigue bien y no ofrece cuidado. Juan Topete salió herido tambien en el brazo izquierdo; a los tres dias ya estaba levantado y casi bueno. Pezuela, Alvargonzales, Antequera, Sanchez y yo completamente libres.

Esta fragata ha escapado milagrosamente, pues solo tuvimos tres muer-

tos, dos heridos y nueve contusos. Todos se temian que nuestras bajas fuesen muchas, pero Dios nos libró. Nosotros hemos disparado 1,304 cañonazos: la *Numancia* y la *Almansa* algunos mas.

— El *Army and Navy Gazette* de Londres anuncia que un gran numero de buques de guerra ingleses, que se hallaban estacionados fuera de Europa, ha recibido órdenes de regresar a los puertos de la Gran-Bretaña. Por otra parte, el almirantazgo británico ha mandado suspender los trabajos empezados en los astilleros de Portsmouth, bajo el pretexto de la crisis financiera, pero en realidad por no gastar en construcciones un dinero que pudiera necesitar para armar los buques, que deberán cruzar en las aguas de la Europa.

Nuestra campaña de este año en el Pacifico ha terminado, porque era preciso dar descanso a nuestros bravos marinos y reparar nuestras embarcaciones; pero nuestra guerra con el Perú y Chile no ha terminado ni terminará hasta que, además de la gloria que ha alcanzado nuestro pabellon, haya conseguido hacer respetar nuestro nombre en América y obtener la indemnizacion de los grandes sacrificios hechos por España.

En virtud de esta resolucion, pronto se harán al mar la fragata blindada *Tetuan*, tres grandes fragatas de madera y dos buques de transporte.

Este refuerzo se dirigirá a Rio Janeiro, donde unido con los buques españoles que han tomado aquel derrotero y que menos hayan sufrido, volverán a hacer pagar a chilenos y peruanos las ofensas que nos han hecho, y los perjuicios que nos han causado.

— Se van conociendo detalles del combate. He aqui dos que publican los periódicos.

«La *Almansa*, se vió envuelta en un incendio de grandes proporciones, producido por una granada.

El fuego se comunicó al antepañol de pólvora y la explosion de este, si no se lograba atajar, el incendio era seguro.

El oficial destinado a combatir las llamas, pidió permiso por dos veces al comandante del buque para inundar desde luego el pañol, único medio de evitar la horrible destruccion que les amenazaba. El comandante no otorgó el permiso.

Sin embargo, el peligro crecia, las llamas rodeaban ya aquel inmenso depósito de pólvora, y el oficial creyó de su deber ir en persona a tomar la vena del comandante para abrir los grifos. Su contestacion fué esta: *Yo no mojo hoy la pólvora.*

Ante rasgo tan heroico y sublime la tripulacion se enardeció, relobló sus es-

fuerzos, y con la ayuda de Dios lograron dominar el incendio.

Este comandante se llama D. Victoriano Sanchez y Barcaotegui.

La *Berenzuela* mantenía un vivísimo fuego con el enemigo. De repente un proyectil cae en la carbonera, la incendia, y se oye una voz que grita:

— ¡Fuego en la carbonera!  
— Pues bien, fuego en los cañones! dice el jefe.

A poco la bala enemiga abre una espantosa brecha en uno de los costados del buque, y dicen cien voces:

— ¡Agu! ¡agua en la fragata!  
— Mejor; con eso se apagará el fuego: contesta el intrépido Pezuela.

— El Sr. Mendez Nuñez envió al cónsul de los Estados Unidos la siguiente comunicacion despues del bombardeo del Callao:

«Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacifico. — Fragata *Numancia* -- Bahía del Callao. -- Mayo 9 de 1866. -- Muy señor mio: Castigada por las fuerzas navales de mi mando la provocacion injusta del Perú, con el bombardeo del Callao y ataque contra sus fortificaciones, de cuyos numerosos y gruesos cañones, solo tres respondian últimamente a los de esta escuadra, al regresar a su fondeadero, el infrascrito tiene la honra de participar al honorable Sr. D. Juan Barthon, que desde esta fecha queda levantado el bloqueo del Callao, dejando dicha escuadra las aguas del Perú. Y asimismo que si el gobierno de la república ejecuta ó tolera tropelias contra los súbditos españoles en ella residentes, fuerzas navales de S. M. C. vendrán otra vez a vengarlas. El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al Sr. Barthon la seguridad de su consideracion y estima. — Casto Mendez Nuñez.»

*Cartagena 14.* Ha salido de este puerto la fragata *Princesa de Asturias*.

*Londres 12.* — En la Cámara de los comunes mister Gladstone ha dicho que el Austria tiene las simpatias de Inglaterra en la cuestion de los ducados, pero no en la cuestion italiana.

*Berlin 13.* — La Prusia ha declarado que reconocerá como enemigos a los gobiernos alemanes que voten la movilizacion del ejército federal propuesto por Austria contra Prusia.

— El proyecto de reforma federal, propuesto por la Prusia para el caso en que la confederacion sea disuelta por la guerra, escluye de la misma únicamente al Limburgo, pero no al Luxemburgo que continuará en la confederacion, de la que tambien escluye todas las posesiones austriacas.

*Francfurt 14.* — La dieta ha votado la movilizacion del ejército federal por 9 votos contra 6. El embajador de Prusia ha declarado disuelta la Confederacion, y se asegura que saldrá mañana de Francfort.

Viena 13.—El gobierno está satisfecho que por su iniciativa se haya efectuado la ruptura de las relaciones diplomáticas.

El llamamiento del embajador de Austria en Berlin y la entrega de pasaportes al representante de Prusia se ha hecho simultáneamente.

Kiel 13.—La primera división de la escuadra prusiana ha salido de este puerto para recorrer la parte oriental del Holstein.

Nueva-York 2 de junio.—Despachos telegráficos de ayer del Canadá anuncian la invasión de las provincias inglesas por los fenianos, á pesar de la vigilancia de las autoridades de los Estados- Unidos.

Estos despachos anuncian que el fuerte inglés Elie, situado frente á Buffalo, había sido tomado y evacuado, y que los caminos de hierro y telégrafos han sido destruidos. La marcha, avanzando al interior, no encontrará obstáculo. Se han hecho en la frontera otras diversas demostraciones. Ninguna de estas noticias es de origen fidedigno.

Florenza 15.—El baron Ricasoli se ocupa hoy de la formación de un nuevo ministerio por encargo del rey.

El general Lamarmora saldrá en breve para ponerse al frente del ejército como jefe de estado mayor.

**PROVINCIA.**

(Del Isleño del 16)

Sabemos ha sido nombrado regente de esta audiencia el Sr. D Francisco de Paula Alvarez, fiscal de la misma; y que la fiscalía que deja vacante ha sido conferida al Sr. D. Rafael Gonzalo Muñoz que ya la sirvió en otra época, y es hoy magistrado de la sala primera del referido tribunal.

**MAHON.**

EL DIARIO DE MENORCA que por su humilde voz á la de todos sus compañeros en la prensa, felicitando de todo corazón á los denodados marinos españoles, por el alto triunfo que, en honor y gloria de la amada patria, han conseguido en el bombardeo del Callao.

Los quintos de la isla de Menorca deberán ser entregados en caja el día 29 del actual, según la circular del señor Gobernador de la provincia fechada el día primero.

En la relación nominal de las bajas ocurridas á bordo de la Numancia y Almansa durante el bombardeo del Callao no consta individuo alguno de la matrícula de nuestra isla. En la Vencedora no hubo baja alguna.

Todavía no se habían recibido los partes detallados de los otros buques.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluim. en milim.	Serendia media.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
20	765.2	26	19.8	61		10	SO fresco.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 4 horas y 32 ns.—Ponese á las 7 h. y 31 ns.  
LUNA.—Sale á las 1 h. y 28 ns.—Ponese á las 12 h. y 59 ns.

**BOLETÍN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Luis Gonzaga confesor.

**CULTOS.**

CORTE DE MADRUGADA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

En la ermita de Gracia, á las siete y media habrá misa cantada y sermón en honor de la Santísima Virgen, predicará D. Francisco de Asis Arbón, vicario de Sta. María.

Santo de mañana.

San Paulino obispo y confesor.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 20 de Junio de 1866

Servicio para el 21.

Gefe de día: D. Antonio Socies y de Izco, teniente coronel del primer batallón fijo de Artillería.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

De Pollensa en 20 horas laud español Santa Ana, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 4 trip, 1 pas., carbon y otros efectos.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Palma goleta inglesa Hannah, de 154 ts., cap. John Evans, con 6 trip. y carbon mineral.

**SALIDAS.**

Para Alcudia laud esp Afortunado, de 19 ts., pat. Miguel Constanti, con 4 trip. y lastre.

Para Tarragona bergantin ingles Hannah Douglas, de 163 ts., cap. Mr Christopher, con 8 trip. y carbon mineral.

**AVISOS OFICIALES.**

**Subgobierno de Menorca.**

**Dirección general de obras públicas.**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 1º del actual esta Dirección general ha señalado el día 13 del próximo mes de julio á las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de 1,000 toneladas de carbon Cardiff para el vapor Amparo, draga de limpia y remolcador, cuyo combustible será entregado segun se

d termina en el pliego de condiciones aprobado por dicha Real orden; debiendo girar el remate bajo el tipo de 24 escudos por tonelada.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de marzo de 1857, en esta corte ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, en Palma de Mallorca ante el Gobernador de la provincia, y en Mahon ante el Subgobierno; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de mil escudos en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, y en los que no lo tuvieron al de su cotización en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modelo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada Instrucción; siendo la primera mejora por lo menos de 20 escudos en el total, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 5 escudos.

Madrid 9 de junio de 1866.—El Director general de obras públicas, Frutos Saavedra.

Lo que se inserta en el Diario para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, en la inteligencia de que los pliegos de condiciones á que se refiere el anuncio, se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Subgobierno. Mahon 20 junio de 1866.—Sevilla.

**Modelo de proposición.**

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 9 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la adquisición de 1000 toneladas de carbon Cardiff con destino al vapor Amparo, draga de limpia y remolcador se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando usa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

Don Juan Salinas y Góngora.

**Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia 22 del actual á las once de la mañana, se venderán en este Juzgado siendo la postura competente, dos viñas sitas en Torret de dos mil cepas cada una y una casa n.º 30 de la calle del Cos de San Luis; cuyas fincas se embargaron á Pedro Orfila y Cardona en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo Francisco Villalonga y Tuduri sobre pago de maravedis; obrando los pliegos de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon á primero de junio de mil ochocientos sesenta y seis. — Ramon Salinas y Góngora. — Por su mandado. Juan Pons Esn.º

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el dia 28 de junio de 1866.

Constará de 45,000 billetes al precio de 40 escudos (100 reales), distribuyéndose 337,500 escudos (168,750 pesos) en 2,250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	40 000
1 de.....	20,000
1 de.....	8.000
8 de 2.000.....	16.000
12 de 1,000.....	12,000
30 de 400.....	12,000
98 de 200.....	19 600
2099 de 100.....	209,900
-----	-----
2250	337,500

Los billetes están divididos en Décimos, que se espenden á un escudo (10 reales) cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 20 de junio de 1866. — Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**CASA DE HUÉSPEDES.**

Se ha abierto una nueva, nombrada LAS TRES PALOMAS, en el Portal de mar n.º 15, y ofrece á todo el que desee asistir á dicho establecimiento comodidad, baratura y curiosidad.

Se servirán comidas á domicilio, confeccionándose tambien platos de distincion para convites. &c.

Se desea dos criados: es decir, uno que esté enterado de todos los queha-

ceres de una casa y un joven de unos catorce años.

Se saca á licitacion privada la casa núm. 24 de la calle del Horno de esta ciudad bajo el tipo de 2200 es udos. En el despacho del notario D. Nicolás Orfila se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del dia 23 del actual en cuya hora se hará la adjudicacion á favor del mayor postor sobre el tipo referido. Las condiciones y los titulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho de dicho notario.

**REFRESCOS.**

En el establecimiento de Francisco Prats, calle de Arravaleta n.º 25, se hallarán gaseosas y cervezas de la mejor fábrica de Barcelona, á real vellon botella.

En la calle del Castillo n.º 96 se halla de venta un buen piano y varios muebles.

En la calle Cos de Gracia n.º 31, se vende leche de burra.

**PARA ALQUILAR.**

Lo estará desde S. Miguel la casa n.º 26 de la calle del Castillo; informarán en la casa n.º 29 de la misma calle.

**PARA ALQUILAR.**

Lo está la casa número 23 de la calle Nueva.

**PARA EL 1.º DE OCTUBRE PRÓXIMO.**

Está para alquilar el primer y segundo piso de la casa calle de S. José núm. 4.

Informarán en la hojalateria de Conforto calle Adnover 18.

**PARA ALQUILAR**

Lo está la casa n.º 3 de la calle del Roser:

**PARA ALQUILAR**

Lo está la casa n.º 30 calle de San Sorje; informará en la de Cifuentes número 30.

**PARA ALQUILAR**

Lo está la casa núm. 18 de la calle de la Princesa, para el arreglo dirigirse á la casa n.º 34 calle de la

Infanta.

**PARA ALQUILAR.**

Debiendo ausentarse de esta el dueño de la casa n.º 27 de la calle de Sta Teresa, participa á este público, que desea alquilar su casa habitación por una porcion de años siempre que las proposiciones le sean favorables.

Para el arreglo dirigirse á la misma casa.

**PARA ALQUILAR.**

Lo están las casas n.º 1 de la calle de la Reina y la n.º 198 de la calle del Castillo denominada den Ja not. Igualmente lo estará por S. Miguel la n.º 72 de la misma calle del Castillo conocida por la casa n.º 8ª.

Informará el Sr Ponseti, calle Comercio n.º 23.

Armarios con vidrieras y mostradores, para vender, tanto á propósito para tienda de ropas, de quincalla de comestibles como para zapatero.

Informarán en la tienda calle de la Infanta núm. 23.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa número 47 de la calle de la Plana.

Informarán en la misma.

**PARA VENDER**

lo está la casa n.º 47 de la calle de S. Gerónimo; informarán en la misma.

Está para vender ó alquilar BILLAR y la TIENDA DE LICORES de la calle de la Plana número 19. Informarán en la misma.

**VAPOR TER.**

Saldrá de esta para Barcelona directamente el 27 del corriente á las de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Riera y compañía calle Nueva núm. 28.

Por todo lo que va su firma. — J. Hospitaler.

Director y editor responsable.

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.